

En Prádena a _____ de _____ de 20____

DATOS DEL PROPIETARIO:

TITULAR: AYUNTAMIENTO DE PRÁDENA CIF: P 4019200 G
DIRECCIÓN: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, Nº 1 C.P.: 40165 PRÁDENA (SEGOVIA)
TELEFONO: 674 14 67 26 / 921 50 70 06

DATOS DEL ARRENDATARIO

ESTABLECIMIENTO COLABORADOR: _____ TELÉFONO: _____

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

DOMICILIO HABITUAL: _____

DNI O PASAPORTE: _____ LUGAR DE EXPEDICIÓN: _____ FECHA EXPEDICIÓN: _____

DATOS DEL PRODUCTO CONTRATADO:

BICICLETA MODELO: _____

NÚMERO DE BICICLETA: _____

ACCESORIO / SERVICIOS INCLUIDOS:

1. Casco reglamentario.
2. Batería cargada.
3. Candado de bicicleta y juego de llaves.
4. Seguro de responsabilidad civil.
5. _____

IMPORTE DE FIANZA: _____

DIA / HORA DE INICIO: _____ DIA / HORA FIN: _____

IMPORTE DEL ALQUILER: _____

IMPORTE DE LA FIANZA: _____

OBSERVACIONES: _____

Tipo de tarjeta de crédito: _____ Entidad: _____

Nombre y apellidos del titular: _____

Número de tarjeta: _____

Fecha de caducidad: _____

Firma del titular de la Tarjeta de Crédito:

Acepto y declaro las condiciones de este contrato (Ver términos y condiciones en el reverso)

FIRMA:

D.N.I

Ambas partes se reconocen mutuamente capacidad legal suficiente para otorgar el presente contrato que se rige por los siguientes:

TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:

Primero.- El presente arrendamiento tendrá una duración de _____ horas _____ días.

Segundo.- Las bicicletas, equipos y servicios se recogerán y se entregarán en el horario establecido que va desde las 10:00 a las 16:00 horas, en los días establecidos para la apertura de La Oficina de Turismo de Prádena, salvo autorización expresa del arrendatario que se documentará en escrito aparte. El incumplimiento de la hora de entrega ocasionará un coste adicional al cliente de 8 euros por hora o fracción de la hora de retraso. De no realizar la entrega del material en el mismo día estipulado, el coste adicional ocasionado será de 30 euros por día de retraso.

Tercero.- La franja horaria para el alquiler queda comprendida entre las 10:00 y las 16:00. La reserva del alquiler debe realizarse obligatoriamente antes de las 18:00 horas del día anterior a la fecha de uso de la bicicleta y siempre estará sujeta a disponibilidad de vehículo en uso.

Cuarto.- El arrendatario recibe la bicicleta y equipos adicionales en perfectas condiciones de uso y funcionamiento, habiendo revisado suficientemente los mismos y marcado en su caso los defectos previos en el presente documento, debiendo ser devueltos en el mismo estado que lo recibió. El arrendatario debe informar al personal del arrendador y/o establecimiento colaborador, de los daños ocasionados en el material o del mal funcionamiento del mismo. Serán de cargo al arrendatario los daños provocados por el material entregado, así como la pérdida total o parcial del material entregado por cualquier causa.

El arrendador descontará del importe de la fianza todos los gastos necesarios para su reparación, sin perjuicio de ulterior liquidación a abonar por el arrendatario con su patrimonio presente y futuro hasta total satisfacción del perjuicio irrogado. Al final del periodo de alquiler un representante del arrendador o el establecimiento colaborador, revisará el estado del material arrendado y sus accesorios.

Quinto.- El arrendatario declara estar en perfectas condiciones de salud, ser capaz de manejar una bicicleta y poseer el control necesario del equipamiento alquilado. Es responsabilidad del cliente y de sus acompañantes respetar las normas de tráfico españolas tanto en los momentos de circulación efectiva como durante el estacionamiento y conducir con cuidado y respeto de los peatones. Cualquier sanción administrativa impuesta durante el periodo de alquiler al arrendatario, deberá ser abonada por el arrendatario.

Sexto.- El Cliente es responsable de estar asegurado con una adecuada cobertura contra riesgos que se puedan presentar durante el periodo de alquiler. El arrendador no se hace responsable por accidentes, heridas, golpes o daños ocasionados a sí mismo o a bienes de su propiedad, o por pérdida de objetos durante el periodo de alquiler. Los daños ocasionados a terceros, personas o bienes, están totalmente asegurados por el correspondiente seguro de RC que se incluye con el alquiler de la bicicleta.

Séptimo.- El presente contrato tiene carácter de obligación personalísima para el arrendatario, no pudiendo éste ceder, traspasar, subrogar o prestar o enajenar el presente contrato ni los enseres arrendados a terceros ni de forma onerosa ni a título gratuito. Queda terminantemente prohibida la utilización del material arrendado por tercera persona distinta al arrendatario. Se prohíbe el desmontaje y/o manipulación parcial de las bicicletas.

Octavo.- Se prohíbe la utilización de la bicicleta en terrenos o condiciones inapropiadas para las bicicletas, como escaleras, laderas, campos de tierra, rampas de patinaje etc.

Noveno.- En este acto el arrendatario entrega al arrendador o al personal del establecimiento colaborador, una tarjeta de crédito que servirá para responder de los posibles daños causados a la bicicleta o el equipamiento alquilado y que servirá de fianza mientras dure el arrendamiento, A fin de acreditar su expreso consentimiento en el uso de la citada tarjeta para el fin antedicho, firma la infrascripta autorización, a fin de que pueda realizarse cargos en dicha tarjeta sin necesidad de nueva autorización por parte del cliente.

Décimo.- En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter persona se informa de que los datos facilitados por el cliente, serán utilizados exclusivamente para la correcta prestación del servicio contratado, que serán incluidos en una base de datos autorizada que pertenece al Ayuntamiento de Prádena pudiendo solicitar, de acuerdo con la ley, su acceso, rectificación, cancelación u oposición mediante comunicación por escrito al responsable del fichero en el Ayuntamiento de Prádena.

Undécimo.- Para la resolución de cualquier controversia que pudiera originarse en virtud del presente contrato, los contratantes se someten a los Juzgados y Tribunales del Partido Judicial de Sepúlveda. Y mostrando ambas partes su conformidad, firman el presente documento en lugar y fecha referidos ut supra.